CONSORCIO BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL

Santiago de Cali, 07 de junio del 2023

OFICIO INT 131-078

Señores:
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL
JORGE GARCES BORRERO
ATT NELSON PARRA YATE
SUPERVISOR PROYECTO MALVA
CALI

GC 21/06/23 8:52 a.m
NELSON PARRA YATE
RE3102020
3

ASUNTO: SOLICITUD DE REINICIO

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, actualmente se encuentra en SUSPENSION las actividades de obra civil, museografía e Interventoría del proyecto MALVA, que tiene como objeto **"LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA MUSEOS ALIADOS DEL VALLE DEL CAUCA - MALVA, EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE APROPIACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - VALLE DEL CAUCA".** Esta suspensión está vigente desde el día veintidós (22) de diciembre de 2022, inicialmente por un periodo de tres meses, hasta el 22 de marzo de 2023 y posteriormente, se solicitó una prórroga a la suspensión, por un periodo de tres meses hasta el veintidós (22) de junio de 2023.

Con el fin de solicitar un **REINICIO DE ACTIVIDADES**, se han realizado diferentes comités administrativos liderados por la gerencia del proyecto, con la asistencia del contratista de obra civil, la interventoría y con el conocimiento de la entidad; se ha realizado un proceso de evaluación de las actividades a ejecutar, a partir de una metodología de trabajo establecida en sitio y los comités mencionados, quienes, a partir de los diferentes recorridos de obra, chequeo de planos, verificación de especificaciones técnicas, revisión del presupuesto contractual etc. Se han encontrado ciertas actividades que se requieren hacer de manera indispensable para el buen funcionamiento del proyecto y las cuales no están contempladas en el presupuesto inicial.

De esta manera nos permitimos mencionar las siguientes consideraciones:

1. "... El proyecto MALVA en mención, en la medida de su avance en cuanto a información tanto de planos existentes y especificaciones técnicas, ha venido presentando variaciones técnicas en el transcurso normal de su ejecución, esto debido a factores propios de la dinámica del campo de la construcción, que conllevaron al ajuste de las actividades contratadas inicialmente con la inclusión de materiales, equipos, rendimientos y actividades adicionales; que son estrictamente necesarias e indispensables para dar cumplimiento con las obligaciones contractuales, los diseños entregados y ajustados, para así poder finalizar el proyecto..."

RESPUESTA: A la fecha, ya se han realizado todos los ajustes de los diseños y especificaciones técnicas que garanticen la calidad y estabilidad de las obras ejecutadas, las cuales han sido avaladas tanto por la interventoría como por la supervisión del proyecto, lo cual permite dar reinicio a las actividades de obra civil que se requieren para dejar el espacio a punto para la intervención Museográfica.

RE3102020 20/JUN/2023 12:11 p.m

2. *"...Se evidencia un ajuste de acuerdo a la revisión de las actividades del contrato de obra civil, para lo cual, se ha desarrollado en mesas técnicas entre las partes, EL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA, en donde a través de una metodología de revisión de planos y recorridos de obra, se han determinado variaciones significativas en los precios de las actividades contractuales y considerando el objeto contratado y su alcance, se evidencia, que el estimado inicial de las cantidades de obra de algunos ítems previamente contemplados, es necesario sobrepasar, dando lugar a una adición presupuestal..."*

RESPUESTA: El objetivo principal del proyecto MALVA es entregar en su cadena de valor 3 espacios Museográficos, que corresponden a las salas del Museo de Ciencias Naturales, la sala del Museo Interactivo MIVO y la sala del Museo Experimental llamado Laboratorio Ciudadano; las grandes variaciones dentro del balance de mayores y menores cantidades, se suscitó por las zonas comunes y los trazados de circulación y acceso unificado a cada uno de los espacios.

Con el propósito de poder cumplir con el mayor objetivo del proyecto, que es darle al público la capacidad de disfrutar dichas experiencias, se realizó un rediseño de las diferentes circulaciones y accesos que permitan dar acceso a todos estos espacios, ya que tanto la BIBLIOTECA Y EL INCIVA cuentan con ascensores, escaleras de acceso, escaleras de emergencia que pueden ser utilizadas para suplir todo este tipo de necesidades de accesibilidad y funcionamiento.

Estos ajustes, se tradujeron en un nuevo Balance, el cual ha sido revisado y aprobado tanto por la interventoría como por la supervisión, para poder realizar las adecuaciones pertinentes y poder darle funcionamiento al espacio, lo que produce la necesidad de reiniciar las actividades de la Obra civil y la museografía, mientras hay respuesta por parte de MINISTERIO DE CIENCIAS en la aprobación de ajuste presupuestal.

Cabe resaltar, que este rediseño ha contemplado la posibilidad que el acceso unificado inicialmente planteado, no se vea afectado en el momento que se disponga de los recursos, protegiendo así cualquier afectación que pueda causar algún detrimento en el patrimonio.

3. *Igualmente, para las actividades del contrato de obra civil, se ha evidenciado la necesidad de incluir ITEMS NO PREVISTOS, los cuales han sido analizados por la interventoría, el contratista y la gerencia del proyecto, evaluando su prioridad y necesidad en cada uno de los espacios a intervenir. Para tal fin, de acuerdo con las actividades adicionales se realiza un ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS DE LOS ÍTEMS NO PREVISTOS por parte del contratista, con propuesta de precio inicial, unidades de medida, materiales, rendimientos etc. de cada una de las actividades no previstas. Seguidamente, la interventoría realiza el proceso de REVISIÓN Y ANÁLISIS de cada uno de los APUS - INP, generando una serie de observaciones a corregir, mejorar y tener en cuenta, con el fin de que el contratista desarrolle estas observaciones. Cabe mencionar que las correcciones se han realizado a través de correos electrónicos, llamadas y mesas de trabajo entre las partes. Finalmente, y después de recibir las correcciones por parte del contratista, en común acuerdo con la Interventoría, se aprueba cada uno de los APUS – INP y se procede a elevar la solicitud de aprobación ante la Gerencia y Supervisión del Proyecto.*

CONSORCIO BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL

RESPUESTA: Mientras transcurría el trámite frente a MINISTERIO DE CIENCIAS del ajuste presupuestal, se realizó la aprobación y aval de estos ítems no previstos INP por parte de la Interventoría y la Supervisión respectivamente, los cuales quedaron consignados en un Acta de Fijación de Precios con sus respectivos anexos como Balance de obra, análisis de precios unitarios APUS, memorias graficas de cálculo de cantidades y especificaciones técnicas.

Cabe resaltar, que estos ajustes no modifican el alcance en las experiencias Museográficas, en cambio mejoraron sus condiciones técnicas a miras del mantenimiento y funcionamiento de los espacios a futuro.

4. *"...El personal administrativo del INCIVA informó a la Gerencia del proyecto y a la Interventoría, que se hizo un mantenimiento previo a las piezas de exposición que se encuentran en el área del Museo de Ciencias Naturales y recomiendan la necesidad de encender el aire acondicionado de la sala, con el fin de prevenir la aparición de hongos en los especímenes montados, para la adecuada conservación de la colección de exposición..."*

RESPUESTA: Actualmente, la colección de especímenes y taxidermias del INCIVA, se encuentra en exhibición en la sala del Museo de Ciencias Naturales – nivel 1, motivo por el cual, es necesario mantener las condiciones de conservación que una colección con estas características requiere, para evitar su deterioro y debemos entender y priorizar, que la colección que hace parte del Museo de Ciencias Naturales, es Patrimonio Biológico del INCIVA y de los Vallecaucanos; y se debe tener la responsabilidad de preservarla y protegeria de la mejor manera.

Con el fin de cumplir con las recomendaciones y protocolos de conservación de las taxidermias, se requiere reanudar las actividades de instalación de los ductos y equipos del Sistema de Aire Acondicionado, lo mas pronto posible.

Así las cosas, se solicita el reinicio de las actividades de los siguientes contratos:

1. Contrato de obra civil No. 231.02.06.01-030-2022 con el CONSORCIO OBRAS BIBLIOTECA 2022.
2. Contrato de museografía No. 231.02.06.04-092-2022 con LA CORPORACIÓN PARQUE EXPLORA.
3. Contrato de interventoría No. 231.02.06.03.131-2021 con el CONSORCIO BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL.

Desde el día 21 de junio de 2023 – hasta 21 de Octubre de 2023

Sin otro particular.

Cristian J Pérez F.

CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
C.C. No. 94.064.187 expedida en Cali
Dirección electrónica: interinder2021@outlook.com
Representante legal CONSORCIO BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL